



SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES



Al contestar cite el No.: 2020-420-00020

Tipo: Salida Fecha: 2020-08-27 16:26:53  
Tramite: 340662149 - NOTIFICA TUTELA  
Sociedad: 901157806 - Bienes Raíces Galeras S.A.S. TRV-59.1\_5635  
Remitente: 420 - GRUPO DE INTERVENIDAS(((1670755)))  
Destino: 901157806 BIENES RAICES GALERAS SAS EN INTERVENCION  
Folios: 0 Anexo: NO  
Tipo Documental: AUTO No. Radicado: 2020-01-481947

## AUTO SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

### Sujetos del proceso

Bienes Raíces Galeras S.A.S. en toma de posesión como medida de intervención y otros.

### Auxiliar

Luz Mary Rojas López

### Asunto:

Tutela proceso 2020-00111-00

### Proceso

Intervención

### Expediente

2020-420-00020

## I. ANTECEDENTES

Mediante memorial 2020-01-478990 de 27 de agosto de 2020, Juzgado Cuarto de Familia del Circuito Judicial de Pasto, informó al Despacho sobre la admisión de la acción de tutela presentada por Leidy Elizabeth Montenegro Salcedo en contra de la agente interventora, la Superintendencia de Sociedades y otros. Con el ánimo de evitar posibles nulidades dentro del trámite constitucional que nos ocupa, se pondrá en conocimiento de la presente acción a las partes del proceso de intervención, con el objeto que ejerzan su derecho de defensa y contradicción.

## II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Teniendo en cuenta el número de personas que integran el proceso de intervención a que se hace referencia, este Despacho considera que el medio más ágil para que las partes del proceso se enteren de la admisión de la Tutela interpuesta por Leidy Elizabeth Montenegro Salcedo contra la agente interventora, la Superintendencia de Sociedades y otros, es la notificación a través de estado y la fijación de un aviso en el Grupo de Apoyo Judicial de esta Superintendencia, y en la página Web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela). Lo anterior, informando a las partes del proceso que cuentan con un término de dos (2), para pronunciarse.



En la Superintendencia de Sociedades  
Trabajamos con integridad por un país sin corrupción  
Entidad No. 1 en el índice de Transparencia de las Entidades Públicas ITEP  
[www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co)  
Colombia  
Línea única de atención al ciudadano (57-1)2201000



En mérito de lo expuesto, la Coordinadora del Grupo de Procesos de Intervención,

### RESUELVE

**Primero.** Notificar a las partes la existencia de la acción de tutela Acción de Tutela 2020-00111-00, adelantada por Leidy Elizabeth Montenegro Salcedo contra agente interventora, la Superintendencia de Sociedades y otros, contenida en memorial 2020-01-478990 de 27 de agosto de 2020, tal como quedó señalado en la parte motiva de esta providencia.

**Segundo.** Ordenar al Grupo de Apoyo Judicial, la publicación de un Aviso en el que se informe a las partes involucradas dentro del proceso de intervención de Bienes Raíces Galeras S.A.S., en toma de posesión como medida de intervención y otros, de la acción de tutela presentada por Leidy Elizabeth Montenegro Salcedo contra agente interventora, la Superintendencia de Sociedades y otros, en la cartelera del Grupo de Apoyo Judicial de esta entidad y en la página Web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), informando a las partes del proceso que cuentan con un término de dos (2) días para pronunciarse.

**Notifíquese y cúmplase,**



**DEYANIRA DEL PILAR OSPINA ARIZA**  
Coordinadora Grupo de Procesos de Intervención

ACTUACIONES  
2020-01-478990  
A1438



El progreso es de todos

Mincomercio



El progreso es de todos

Mincomercio

En la Superintendencia de Sociedades  
Trabajamos con integridad por un país sin corrupción  
Entidad No. 1 en el índice de Transparencia de las Entidades Públicas ITEP  
[www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co)  
[webmaster@supersociedades.gov.co](mailto:webmaster@supersociedades.gov.co)  
Colombia  
Línea única de atención al ciudadano (57-1)2201000



TR-CO177851



TR-CO177853



TR-CO177858



CS-CER279481



Certificado  
SEP 2018-SEP 2020  
COL